

176729

176729



REGISTRACION
A 47 A 47
SUBC. J F

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " ESTUCHES REX, S.L.". domiciliada en Barcelona, calle Almogávares, número 192, p o r:

" DISPOSITIVO SUSTENTADOR - EXHIBIDOR DE UTENSILIOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un dispositivo estudiado para sustentar cualquier clase de utensilios, y, de manera especial, cubiertos o utensilios de cocina, tal como cucharones, espumaderas,

5 espátulas, tenedores, etc., etc. El dispositivo puede, desde luego, ser utilizado para asegurar la retención de estos utensilios sobre el fondo o en el interior de una correspondiente caja, cajón, estuche o elemento análogo, pero preferentemente se utilizará como "display" o expositor publicitario, hallandose

10 a tal efecto dotado de medios de suspensión o de medios que aseguren su sustentación en posición horizontal o inclinada, sobre una correspondiente superficie horizontal de soporte.

00675

176729



Las principales características y, al mismo tiempo, las más importantes ventajas del dispositivo que se preconiza, consisten, según se verá claramente a continuación, en una extraordinaria sencillez estructural, que permite fabricarlo en grandes series, a precios de coste sumamente reducidos, y - especialmente - en el grado grácticamente absoluto de seguridad con que los cubiertos o utensilios de que se trate quedan sujetos y fijados en posición con respecto al mismo, quedando en condiciones de resistir cualquier clase de sacudidas y giros, incluso giros de 180°, que signifiquen la total inversión de posición del conjunto.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo, y las figuras 2 y 3 son sendos cortes realizados según II-II y III-III de la figura 1, respectivamente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza comprende básicamente una pieza laminar 1, de cartón, cartulina o cualquier otro material análogo apropiado, dotada de una forma general plana. Esta pieza puede presentar en planta una forma cuadrada, rectangular u otra cualesquiera que se considere apropiada, regular o no, y se halla esencialmente dotada de un tabique intermedio, formado por dos franjas sucesivas iguales y paralelas 2-2', que se doblan ortogonalmente y se rebaten una contra otra, fijandose entre sí por medio de pegamento u otro sistema cualesquiera apropiado,

6673

176729



El borde libre de este tabique, constituido por el pliegue o
doblez de unión entre las dos franjas 2-2' que lo constituyen,
conforma una vaina 3, que puede presentar sección circular,
cuadrada, rómbica u otra cualesquiera apropiada y cuya función
5 - de suma importancia, en vistas a la sujeción de los utensilios a exhibir - se estudiará más adelante.

El dispositivo podrá, desde luego, presentar las más di-
versas dimensiones, quedando en disposición de permitir la fija-
ción y realizar la exhibición de un número variable entre los
10 más amplios límites de los cubiertos u otros utensilios de que se trate, cuyas dimensiones, por otra parte, podrán asimismo variar ampliamente. Para la sujeción de cada uno de estos utensilios, en el tabique 2-2' se dispone esencialmente una escotadura 4, que podrá presentar una forma general aproximadamente
15 trapecial u otra cualesquiera apropiada, dispuesta para posibilitar el encaje de aquel por un punto apropiado de su longitud, por ejemplo, por la zona extrema del mango, correspondiente al arranque de la pala. Completando esta fijación, en la lámina 1 podrá además disponerse un taladro 5, de forma rectangular alargada u otra cualesquiera apropiada, dispuestos para permitir el
20 encaje de la extremidad del mango. Este taladro podría eventualmente sustituirse por una orejeta troquelada y perforada, dispuesta para ser rebatida hasta una posición aproximadamente ortogonal, o por un tirante elástico fijado a la lámina por sus
25 extremidades, o, en fin, por cualquier otra disposición análoga, que pueda considerarse apropiada.

De manera esencial, la vaina 3 anteriormente referida, queda en disposición de recibir con un cierto ajuste un tirante 6, de manera preferente, aunque no necesaria, constituido por un
30 tubo o un perfil continuo de material plástico. Basta colocar en posición este perfil a lo largo de la vaina 3, para que

0-6-73

176729



quede obturada la parte superior de todas las escotaduras 4 que presente el tabique 2-2', de manera que los utensilios a exhibir quedan retenidos con toda seguridad en su posición encajada en estos escotaduras, sin posibilidad alguna de zafarse de las mismas, ni tan siquiera si se invierte totalmente la posición del conjunto.

El conjunto expuesto, según se ha ya indicado, puede perfectamente ser utilizado para asegurar la sujeción de los utensilios al fondo de una caja, cajón, estuche o similar, pero ha sido preferentemente estudiado en vistas a su utilización como "display" o soporte publicitario exhibidor. A tal efecto, según se ha ya también indicado, la pieza laminar 1 se hallará dotada de medios de suspensión, tal como un simple taladro, y/o medios, de tipo cualesquiera apropiado, que le permitan sostenerse en posición vertical o inclinada, sobre cualquier superficie horizontal de soporte. A este mismo efecto, la expresada pieza laminar podrá comportar sobre su superficie cualquier clase de elementos adheridos, que la recubran total o parcialmente, o podrá comportar forros embellecedores o hallarse impresa o decorada en la forma que se considere conveniente, pudiendo calcularse sus dimensiones de manera que puedan situarse sobre la misma cuantas leyendas, dibujos o inscripciones, publicitarias o de otro tipo cualesquiera, se consideren convenientes.

Para conferir al conjunto el grado apropiado de rigidez, cabe evidentemente acudir a una verdadera infinidad de disposiciones distintas, desde la utilización de cartones o materiales laminares de calidades especiales, hasta la previsión de placas o elementos de refuerzo, de cartón u otro material cualesquiera fijados al dorso de la lámina principal por medio de pegamento o por cualquier otro sistema. Sin embargo, en una forma preferente y particularmente ventajosa y simple de realización, la

00673

176729



indicada fijación se llevará a cabo por medio de la disposición de un fleje 7, por ejemplo, de acero o cualquier otro material que resulte adecuado, incluso un material plástico apropiado. Este fleje se sitúa sobre la lámina en sentido perpendicular al tabique 2-2', es decir, normalmente en sentido longitudinal, y se fija en posición mediante la previsión en aquella de una serie de taladros convenientemente alineados, a través de los que se pasa éste, de manera que queda alternativamente aplicado sobre las caras anterior y posterior de la lámina, evitando la flexión de la misma, en especial, en la zona debilitada significada por las dobleces necesarias para la determinación del tabique intermedio 2-2'. Para evitar los deslizamientos axiales del expresado fleje con respecto a los taladros en los que se halla arriostrado, en una forma preferente de realización, las extremidades 9-9' de aquel, se hallarán dobladas ocupando planos paralelos al del conjunto y distanciados del mismo el valor del espesor de la lámina 1, de manera que quedarán convenientemente aplicadas contra esta lámina, a la que se fijarán, finalmente, por ejemplo, por medio de unos ojetes-remaches 10 o elementos similares, que atraviesan los dos indicados elementos por correspondientes perforaciones en los mismos previstas a tal fin. Por lo general, bastará la disposición de unos solo de estos flejes, cuyo coste, como se comprende, será sumamente reducido y cuya colocación y fijación exigirá un verdadero mínimo de mano de obra, para asegurar un grado suficiente de rigidez, aún en el caso de que el soporte exhibidor se obtenga a partir de cartoncillo o un material laminar de reducida resistencia a la flexión; sin embargo, y tal como asimismo se comprende, cabrá perfectamente, siempre que las dimensiones del conjunto u otras circunstancias cualesquiera así lo aconsejen, aumentar el número de los expresados flejes, disponiéndolos por lo general

9:00:73

176729



en posiciones paralelas, y distanciandolos convenientemente.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización
5 práctica del soporte exhibidor que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo sustentador-exhibidor de utensilios, especialmente cubiertos y utensilios de cocina, caracterizado por comprender una pieza troquelada de material laminar, dotada de medios de suspensión y/o sustentación, que presenta una forma
15 general plana y se halla esencialmente provista de un tabique intermedio, constituido de una sola pieza con el conjunto y formado por dos franjas sucesivas e iguales, que se rebaten una sobre otra y ambas ortogonalmente con respecto al plano principal de la pieza, fijandose entre sí en esta posición por medio
20 de pegamento u otro sistema cualesquiera apropiado, en cuyo tabique se prevén unas escotaduras dispuestas para permitir el encaje de los utensilios por un punto apropiado de su longitud, cooperando con otros taladros o elementos de sujeción previstos en la lámina, habiendose dotado esencialmente al borde libre del
25 expresado tabique de una sección apropiada para la constitución de una vaina, dispuesta para permitir el enchufe ajustado de un correspondiente tirante rectilíneo, que cierra la parte superior de las expresadas escotaduras, inmovilizando a los utensilios en su posición encajada dicha.

30 2 - Dispositivo sustentador-exhibidor de utensilios, caracterizado porque para conferir al conjunto el debido grado de

19873

176729



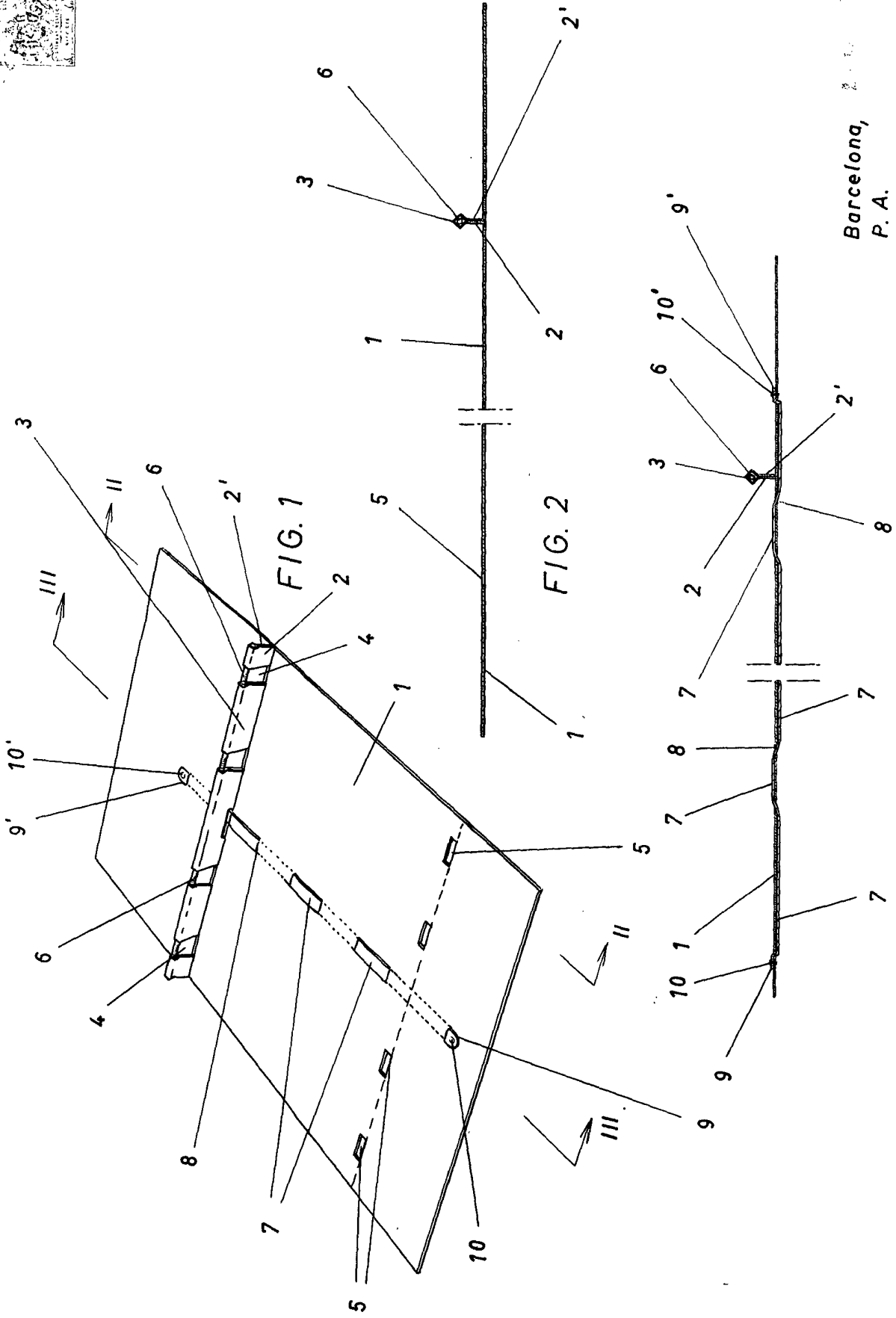
rigidez, la lámina referida en la reivindicación anterior queda en disposición de recibir al menos un fleje de refuerzo, que se sitúa en posición mediante la previsión en aquella de una serie de taladros convenientemente alineados, a través de los que se pasa éste, de manera que queda alternativamente aplicado contra las caras anterior y posterior de la lámina, fijándose en esta posición por medio de unos ojetes-remache o elementos análogos extremos.

3 - Dispositivo sustentador-exhibidor de utensilios.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 FEB. 1972

P. A.



Barcelona, P. A.